

ACUERDO N° 37-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de Julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA Y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: CONCEDER licencia sin goce de haberes (Art. 29 inc. a) del Reg. de Licencias) a la Sra. **GLORIA INAYATI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SESENTA (60) días, a partir del 01-08-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-